



# Política de Calidad

Nombre:	P-Q.01 Política de Calidad
Válida a partir de:	03/09/2024
Fecha desarrollo:	03/09/2024
Fecha actualización:	03/09/2024
Departamento a cargo:	Calidad y medioambiente
Clasificación:	Pública
Tipo de documento:	Política
Marco regulatorio:	UNE EN-ISO 9001:2015 UNE EN ISO 15189:2023 JOINT COMMISSION INTERNATIONAL (JCI)

Editor	Aprobador
 <p>Rosa Urrutia Rica Fecha: 03/09/2024</p>	 <p>Isabel Lozano Fernández Fecha: 03/09/2024</p>

## Política de Calidad

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ÁREA DE APLICACIÓN .....	4
3.	PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD .....	4
4.	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD .....	6
5.	MODELO DE CALIDAD DEL GRUPO .....	7
6.	REVISIÓN Y APROBACIÓN .....	8
7.	REFERENCIAS .....	8
8.	CONTROL DE MODIFICACIONES .....	9

## 1. Introducción

En el Grupo Atrys, nos comprometemos a ofrecer servicios y soluciones de salud de la más alta calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros pacientes, clientes y partes interesadas.

La presente política de calidad (la “**Política de Calidad**”) refleja nuestro compromiso con la excelencia, la seguridad del paciente y la mejora continua en todas nuestras operaciones y servicios.

Para ello, en Atrys, nuestra prioridad es garantizar la máxima calidad de los servicios de salud que ofrecemos siguiendo los requisitos establecidos en las siguientes normas:

- UNE-EN ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos
- UNE-EN ISO 15189:2023. Laboratorios clínicos. Requisitos para la calidad y la competencia
- Joint Commission International (JCI) Accreditation Standards for Ambulatory Care

Esta política de calidad establece los principios y objetivos fundamentales que guiarán nuestras prácticas actuales y futuras, sirviendo como marco de referencia para la adopción e implementación de nuevas normas ISO y otras normativas internacionales que refuercen nuestro compromiso con la mejora continua, asegurando la coherencia y continuidad en la excelencia en la calidad de nuestros servicios.

## 2. Área de aplicación

Esta política aplica a Atrys Health, S.A. y todas las sociedades dependientes (conjuntamente “**Grupo Atrys**”).

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las filiales, al amparo de su propio marco especial de autonomía, podrán establecer una política equivalente, que deberá ser conforme con los principios recogidos en esta Política y en las demás políticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y cumplimiento normativo del sistema de gobernanza y sostenibilidad.

## 3. Principios de la Política de Calidad

Para la consecución de los objetivos establecidos en la presente Política de Calidad, el Grupo Atrys asume y promueve los siguientes principios de actuación por el que se guiarán todas sus actividades en materia de calidad.

- a) **Excelencia en la atención al paciente:** Nos esforzamos por proporcionar servicios de salud precisos, oportunos y personalizados que mejoren la salud y el bienestar de nuestros pacientes. Nos comprometemos a implementar prácticas y procedimientos que minimicen los riesgos y garanticen un entorno seguro en todas nuestras instalaciones.
- b) **Precisión y fiabilidad:** Realizamos diagnósticos con precisión y confiabilidad, asegurando resultados exactos y consistentes que respalden decisiones médicas seguras y eficaces.
- c) **Mejora continua:** Buscamos constantemente oportunidades para mejorar nuestros procesos, servicios y sistemas. A través de la

evaluación regular y la retroalimentación, identificamos áreas de mejora y tomamos medidas para optimizar nuestro desempeño.

- d) **Cumplimiento normativo:** Operamos en estricto cumplimiento con todas las regulaciones, normativas y requisitos legales aplicables en el campo de la salud. Garantizamos que nuestras operaciones se ajusten a los más altos estándares de calidad y ética.
- e) **Desarrollo del personal:** Reconocemos que nuestro equipo es fundamental para la entrega de servicios de calidad. Fomentamos el desarrollo profesional, brindamos capacitación continua y promovemos un entorno que inspire la colaboración, la creatividad y la innovación. Garantizamos que todos los empleados están calificados y competentes para brindar la atención de calidad que el Grupo Atrys se compromete a dar.
- f) **Tecnología avanzada:** Utilizamos tecnología de vanguardia en todos los aspectos de nuestras operaciones para garantizar precisión, eficiencia y seguridad en la atención al paciente. Mantenemos nuestros sistemas tecnológicos actualizados y seguros.
- g) **Gestión de la información:** Mantenemos registros precisos y completos de todos los aspectos de la atención de paciente y las operaciones del Grupo. Garantizamos la confidencialidad y la integridad de la información del paciente y la organización.
- h) **Comunicación transparente:** Establecemos una comunicación abierta y honesta con nuestros pacientes, clientes y partes interesadas. Proporcionamos información clara sobre nuestros servicios y procesos, y estamos disponibles para abordar cualquier inquietud. Nuestra atención se basa en la empatía, la comunicación efectiva y la personalización de los servicios.
- i) **Responsabilidad social:** Reconocemos nuestro papel en la comunidad y nos esforzamos por contribuir positivamente a la sociedad.

Participamos en iniciativas de responsabilidad social que promueven la salud y el bienestar en nuestras comunidades.

- j) **Gestión de riesgos:** Evaluamos y gestionamos proactivamente los riesgos asociados con la atención médica y las operaciones. Implementamos medidas para prevenir incidentes y para responder de manera efectiva si ocurren.
- k) **Imparcialidad:** Actuar con objetividad y equidad en todos los servicios de salud que ofrecemos, asegurando que cada decisión médica se base exclusivamente en criterios clínicos, sin permitir que factores externos como intereses comerciales, preferencias personales, o presiones de terceros influyan en el juicio profesional.

#### 4. **Objetivos de la Política de Calidad**

- a) Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros pacientes y clientes y garantizar la seguridad de los pacientes a través de servicios y soluciones de salud seguros, precisos y oportunos.
- b) Mantener la precisión y la confiabilidad de los análisis clínicos y diagnósticos que realizan algunas de nuestras filiales, garantizando resultados confiables para la toma de decisiones médicas.
- c) Identificar y abordar oportunidades de mejora en nuestros procesos y servicios de manera proactiva.
- d) Mantener la conformidad con las regulaciones y normativas pertinentes en el campo de la salud.
- e) Fomentar el crecimiento profesional y personal de nuestro equipo a través de la capacitación y el desarrollo continuo.
- f) Integrar tecnologías avanzadas para mejorar la calidad y la eficiencia de nuestros servicios.

- g) Garantizar la confidencialidad y la integridad de la información de los pacientes, de los clientes y de la misma organización.
- h) Establecer una comunicación transparente y efectiva con nuestros pacientes, clientes y partes interesadas, abordando sus necesidades y preocupaciones de manera proactiva.
- i) Contribuir positivamente a la sociedad a través de iniciativas de responsabilidad social.
- j) Identificar y gestionar proactivamente los riesgos asociados con la atención al paciente y las operaciones del grupo.
- k) Garantizar que todos los servicios proporcionados por la empresa sean realizados con total imparcialidad, basados exclusivamente en criterios clínicos y científicos, sin influencias externas o conflictos de interés, asegurando que cada paciente reciba la mejor atención posible acorde a sus necesidades específicas.

## 5. Modelo de calidad del Grupo

El modelo de calidad del Grupo Atrys parte de un sistema de gestión de calidad global que coordina y supervisa los sistemas de gestión de los distintos negocios del Grupo. Este modelo aprovecha las sinergias derivadas de la pertenencia al Grupo e impulsa el cumplimiento de los principios de actuación referidos anteriormente.

Como parte de dicho modelo, con la finalidad de supervisar adecuadamente el cumplimiento de lo dispuesto en esta Política, el Grupo cuenta con unas directrices de calidad, que definen las líneas estratégicas de la calidad generales, coherentes con los principios básicos de actuación recogidos anteriormente y con el compromiso de mejora continua, y que son comunicadas a las sociedades del Grupo, quienes las desarrollan y concretan en objetivos y metas de calidad

a sus diferentes niveles organizativos, respetando su estructura societaria y de gobierno del Grupo.

La responsable de calidad se encarga de asegurar unas prácticas y niveles de calidad homogéneos en todo el Grupo y monitoriza periódicamente la evolución de los objetivos y planes de acciones de las distintas áreas corporativas y negocios.

Esta Política de Calidad refleja nuestra dedicación a la mejora continua, la precisión y la satisfacción del cliente en todos nuestros servicios de salud y de diagnóstico. Nuestro compromiso con los principios y objetivos establecidos nos impulsa a mantenernos a la vanguardia de la atención médica y a contribuir al bienestar de las comunidades que servimos.

La presente Política de Calidad ha sido desarrollada por Rosa Urrutia, responsable de Calidad y Medioambiente de Atrys Health. La Política de Calidad fue aprobada por Isabel Lozano, CEO de la compañía el 03.09.2024.

## 6. Revisión y aprobación

- Existe segregación de funciones
- No existe segregación de funciones

## 7. Referencias

- UNE-EN ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos
- UNE-EN ISO 15189:2023. Laboratorios clínicos. Requisitos para la calidad y la competencia
- Joint Commission International (JCI) Accreditation Standards for Ambulatory Care



## 8. Control de modificaciones

Versión	Modificaciones	Nombre
01	Versión inicial	RU